



----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta declara la Apertura de la Sesión, siendo las **quince horas con treinta y veintiún minutos** del día **doce de enero** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 112, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de enero de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Desarrollo de las entrevistas a las y los aspirantes al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. VIII. Dictámenes. IX. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que se ha determinado dispensar el Acta 112 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día de hoy, 12 de enero del presente año, con fundamento en el artículo 83 numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para efectuar la votación y aprobación en sesión posterior. -----

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la Correspondencia recibida. Al efecto, la Presidencia de la Diputación Permanente no cuenta con registro de correspondencia para desahogarse en esta sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de Iniciativas, la Diputada Presidenta informa que no hay registro de participaciones, por lo que se procede el siguiente apartado. -----

----- Enseguida se procede a realizar el desarrollo de las entrevistas a las y los aspirantes al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Diputada Presidenta señala que le compete a este órgano parlamentario, que una vez concluida la etapa de evaluación preliminar, se proceda con la etapa de entrevistas establecida en el inciso b) de la Base V de la Convocatoria respectiva, así como en los incisos d) y e) del numeral 11, del artículo 134 de la Ley interna que rige este Congreso del Estado. -----



----- Al respecto, la Presidencia de la Diputación Permanente, refiere que una vez solventada esta etapa, se procederá a la emisión del dictamen final que contenga las listas las personas que acreditaron los requisitos y solventaron las entrevistas. En ese tenor, se señala el procedimiento al que se sujetarán las personas aspirantes establecido en el numeral 4 del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso, el cual establece lo siguiente:

a) *Presentación de los datos biográficos de la persona designada o propuesta.* b) *Presentación, por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta, de un documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamientos de actuación al cargo para el que ha sido designado o propuesto.* c) *Preguntas y comentarios a cargo de las y los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista, y respuestas del funcionario designado o de la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo.* d) *Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto.* -----

----- Expuesto lo anterior, se procede con las entrevistas programadas para el día 12 de enero del actual, siendo las siguientes personas *Ciudadana Carolina Martínez Almanza, Ciudadana Julieta Elena Martínez Trejo, Ciudadano Miguel Ángel Doria Ramírez, Ciudadano Jesús Rubén Espinoza Huerta, Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina, Ciudadano Omar Isidro Medina Treto.* -----

----- Agotados los objetivos de las entrevistas, la Diputada Presidenta **declara un receso para reanudar el día de mañana 13 de enero del presente año, a partir de las 9:00 horas**, para continuar con el desarrollo de las entrevistas a las y los integrantes al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. -----

-----RECESO-----

--REANUDACIÓN EN DÍA 13 DE ENERO DE 2026, A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS --

----- La Diputada Presidenta, reanuda la sesión, con el quórum legal requerido para continuar con la sesión. -----

----- Enseguida, se procede continuar con las entrevistas programadas para el día 13 de enero del actual, siendo las siguientes personas *Ciudadano Rey Jesús Szymanski López; Ciudadana Valeria Estrada Treviño; Ciudadano Alfonso Manuel Moreno Castillo; Ciudadano Arturo Javier López Córdova; Ciudadano Hiram Peña Gómez; Ciudadano Abel Hernández Ortiz; Ciudadano Enrique Zúñiga Castillo; Ciudadano Francisco Alejandro Pérez Santana; Ciudadano Juan Armando Barrón López; Ciudadana Wendy Madeline Díaz González; Ciudadano Miguel Arellano Canales; Ciudadano Félix Luis Velazco Arévalo; y Ciudadano Andrés Norberto García Repper Favila.* -----

----- La Diputada Presidenta señala que se ha concluido la etapa de entrevistas a cada una de las candidatas y candidatos, por lo que ahora compete a este órgano parlamentario realizar la formulación del dictamen final a que hace referencia el inciso c) de la Base V de



la Convocatoria Pública, así como el inciso e) del numeral 11 del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mismo que contendrá la lista de quienes cumplieron con los requisitos legales y solventaron las entrevistas o reuniones de trabajo programadas. Así también, en el dictamen se deberá especificar todas las etapas de procedimiento constitucional y legal a fin de dejar constancia del mismo. En ese sentido, la Diputada Presidenta propone declarar el cumplimiento de las etapas preliminar y de las entrevistas, en las que se llevó a cabo la revisión de las documentales para acreditar los requisitos legales y se conocieron los perfiles de cada aspirante. Por lo cual, una vez aprobado el dictamen de referencia el mismo se someterá a consideración del Pleno Legislativo y contendrá la lista final, siendo la siguiente: 1. Ciudadano Rey Jesús Szymanski López. 2. Ciudadano Andrés Norberto García Repper Favila. 3. Ciudadana Carolina Martínez Almanza. 4. Ciudadana Julieta Elena Martínez Trejo. 5. Ciudadano Omar Isidro Medina Treto. 6. Ciudadano Jesús Rubén Espinoza Huerta. 7. Ciudadano Miguel Ángel Doria Ramírez. 8. Ciudadano Alfonso Manuel Moreno Castillo. 9. Ciudadano Arturo Javier López Córdova. 10. Ciudadano Hiram Peña Gómez. 11. Ciudadano Abel Hernández Ortiz. 12. Ciudadano Enrique Zuñiga Castillo. 13. Ciudadano Francisco Alejandro Pérez Santana. 14. Ciudadano Juan Armando Barrón Pérez. 15. Ciudadano Miguel Arellano Canales. 16. Ciudadana Wendy Madeline Díaz González. 17. Ciudadano Félix Luis Velasco Arévalo. 18. Ciudadana Valeria Estrada Treviño. 19. Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, consulta el sentido de votación con relación a la propuesta efectuada, resultando **aprobada** por **unanimidad**. Se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que elabore el dictamen final con las consideraciones aquí expuestas, las cuales se ciñen al cumplimiento de la evaluación preliminar y a la solventación de las entrevistas, emitiendo una lista final con las y los aspirantes que han cumplido con las mismas. Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- La Diputada Presidenta procede a continuar con el punto de **Convocatoria de Sesión Pública Extraordinaria**, en ese sentido, se instruye a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, dar lectura íntegra del proyecto de Convocatoria. -----

----- Una vez hecha del conocimiento a las y los integrantes de la Diputación Permanente, se somete a votación la propuesta referida, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de la Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, la hagan de conocimiento a las y los integrantes de la Legislatura, y se ponga



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente Convocatoria. -----

----- Enseguida se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, en virtud que no se encuentran programados asuntos para su análisis y discusión para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de participaciones, se procede a continuar con el siguiente apartado. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Yuriria Iturbe Vázquez**, clausura la sesión, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados. Asimismo, se cita a las y los integrantes de esta Legislatura a la Junta Previa que tendrá verificativo el día 14 de enero del presente año, a partir de las **dieciséis horas**, posteriormente, llevar a cabo la Sesión Pública Extraordinaria que fue convocada por la Diputación Permanente. -----

PRESIDENTA

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

SECRETARIA

DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

SECRETARIA

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

VOCAL

DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

VOCAL

DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

VOCAL

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

VOCAL

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA